

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2024.

Oficio No GA/1023 / 2024

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa bajo la cobertura de tratados del procedimiento número **AA-12-NEF-012NEF001-T-53-2024**, referente a la Adquisición de Medicamentos e Insumos para la salud 2024.

ACUSE

SELENE ESCOBAR GARCÍA

Representante legal de la empresa

DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001, S.A. DE C.V.

**RINCON DE LAS DALIAS, No. 14, COLONIA SAN BARTOLO EL CHICO,
ALCALDÍA XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 16010.**

P R E S E N T E

RECIBI ORIGINAL

SELENE ESCOBAR GARCIA

Señal 03/MAY/2024

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente:

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción III, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y artículos 13, 71, 72 fracción II, 75 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXI y XXI Bis del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Así como el Artículo Primero del ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2023.

De conformidad con el dictamen favorable emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación consolidada por **Adjudicación Directa Bajo la Cobertura de Tratados**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo **CAAS.EXT.11/2024** emitido en su **Onceava Sesión Extraordinaria**, celebrada el **29 de abril de 2024**, se le notifica que su **oferta resultó adjudicada con Número del Procedimiento AA-12-NEF-012NEF001-T-53-2024**, en razón de lo cual deberá llevar a cabo la formalización de los contratos con cada una de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024" MEDICAMENTOS GENERICOS**, en términos de lo descrito en este documento, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Partidas, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada partida, domicilio, empaque y demás condiciones contractuales.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir de día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, incluso un día después de la recepción de la presente notificación.

En los **ANEXO 3**, se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato, domicilio y horarios para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del **Reglamento, a continuación, en el Anexo 5, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato**, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- ANEXO 1.** ANEXO TÉCNICO, TERMINOS Y CONDICIONES.
- ANEXO 2.** DEMANDA AGREGADA ADJUDICADA POR PARTICIPANTE CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE CONTRATO.
- ANEXO 3.** ADMINISTRADORES DE CONTRATO.

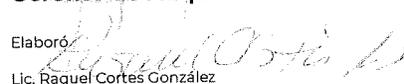
Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C. Ignacio Cruz Zúñiga
Gerente de Adquisiciones

Elaboró:

Lic. Raquel Cortés González
Jefa del Departamento de Adquisición de
Materia Prima y Materiales

C.c.p.- Lic. Ramón Gómez Gaytán.- Director de Administración y Finanzas de Birmex



CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	% DE ENTREGA	INES (MIL)	INES (MAX)	INES (MIL)	INES (MAX)	INES (MIL)	INES (MAX)	INSCYO (MIL)	INSCYO (MAX)	ISSYE (MIL)	ISSYE (MAX)	TOTAL MINIMA	PAGO UNIDAD	IMPORTE IMPORTE	IMPORTE IMPORTE	NÚMERO DE CONTRATO INSS-CPS	NÚMERO DE CONTRATO INSS	NÚMERO DE CONTRATO INSS	NÚMERO DE CONTRATO INSS	Nº de Procedimiento	Numero de expediente Contratant
01000012970	DISTRIBUIDORA ESPECIALIZADA EN PRODUCTOS DE C.A.	PAQUETE DE 1000 TABLETS 10 MG EN ENVASE CON LA MARCA	1	68	170	766	1914	0	0	14048	14048	116336.72	290266.4	2093	14048	116336.72	290266.4	02/9/2024	02/NEF0010524-001-00	02/NEF0010524-001-00	02/NEF0010524-001-00	AA-12-NEF-02/NEF0010524-001-00	1-0024-0024139
01000012970	DISTRIBUIDORA ESPECIALIZADA EN PRODUCTOS DE C.A.	PAQUETE DE 1000 TABLETS 10 MG EN ENVASE CON LA MARCA	1	72	178	672	1628	0	0	150.5	150.5	111972	279920	1522	150.5	111972	279920	02/9/2024	02/NEF001105324-001-00	02/NEF001105324-001-00	02/NEF001105324-001-00	AA-12-NEF-02/NEF001105324-001-00	1-0024-0024139

RECIBI ORIGINAL
 SERENE ESCOBAL GARCIA
 Duf 03/MAY/2024

Universidad de Bolívar y Asesoría de Abasco, S.A. de C.V.
 Dirección de Administración y Finanzas

8

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESCOBAR
GARCIA
SELENE

FECHA DE NACIMIENTO
24/01/1980

SEXO M

DOMICILIO
PRIV AVELLANAS 20 PROV
COL AMPL SAN MARCOS 16038
XOCHIMILCO, D.F.

CLAVE DE ELECTOR ESGRSL80012409M600

CURP EOGS800124MDFSRL06 AÑO DE REGISTRO 1999 03

ESTADO 09 MUNICIPIO 013 SECCIÓN 4116

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

INE

Escobar Garcia Selene

El Instituto Nacional Electoral
del Poder Judicial de la Federación

IDMEX1425987125<<4116027603508
8001243M2612317MEX<03<<08411<0
ESCOBAR<GARCIA<<SELENE<<<<<<<<<

